



Ayuntamiento de  
Villanueva de la Cañada

## DECLARACIÓN RESPONSABLE URBANÍSTICA

**Artículo 155 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en su redacción dada por la Ley 1/2020 de 8 de octubre**

### 1. Datos del titular

Nombre/razón social					
NIF/NIE		Dirección			
Localidad			Provincia		
CP		Teléfono		Teléfono 2	
Correo electrónico					
<b>Medio de notificación</b>					
<b>Telemático*</b> <input type="checkbox"/>		<b>DEH</b>			<b>En soporte papel</b>
<b>(No correo electrónico)</b>					<input type="checkbox"/>

\*(La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del Portal del Ciudadano del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. En caso de no haber gestionado el alta con anterioridad en nuestra sede, deberá hacerlo antes de presentar esta solicitud)

### 2. Datos del representante

Nombre		Apellidos			
NIF/NIE		Teléfono			
Correo electrónico					

### 3. Actuación que comunica (marque con una X lo que proceda)

1*	<b>Construcción de edificación auxiliar (destinada a garaje, trastero o almacén) e instalación de casetas prefabricadas</b>
	<b>Obras de ampliación, modificación, reforma o rehabilitación que no requieran de proyecto técnico de edificación</b>
	<b>Cerramientos de parcelas y solares</b>
	<b>Vallas y rótulos publicitarios</b>
	<b>Acondicionamiento de local comercial con cambios de distribución</b>
2*	<b>Primera ocupación de edificio construido</b>
3*	<b>Demoliciones</b>
4*	<b>Agrupaciones de terrenos</b>
6*	<b>Instalaciones fotovoltaicas</b>
7*	<b>Piscinas</b>
8*	<b>Ejecución de obras, implantación o modificación de ACTIVIDADES (Ley 2/2012, de Dinamización de la actividad comercial en la CAM)</b>

(\* ver documentación a aportar según lista adjunta)

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero REGISTRO GENERAL Y TRAMITACION ADMINISTRATIVA cuya finalidad es HACER CONSTAR LOS INTERESADOS EN LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia Española de Protección de Datos y no se cederán a terceros, salvo por obligación legal. El responsable del fichero es el AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y portabilidad ante el mismo es PLAZA DE ESPAÑA, 1 (28691 - VILLANUEVA DE LA CAÑADA), todo lo cual se informa en cumplimiento de la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal. Más información en (<http://www.ayto-villacanada.es/> y en [dpd@ayto-villacanada.es](mailto:dpd@ayto-villacanada.es))

4. **Bonificaciones (art 9.3 Ordenanza Fiscal)** (marque con una X las que solicite)

- Solicito bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles por instalación fotovoltaica.
- Solicito bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones por instalación fotovoltaica.

5. **Datos de la actuación**

Descripción de la actuación a realizar			
Presupuesto ejecución material.....€. (no incluir estudio de seguridad y salud, estudio de gestión de residuos, control de calidad, IVA, beneficio industrial, gastos generales...)			
Situación:			
parcela		m <sup>2</sup> de superficie	

6. **Declaro haber realizado los siguientes pagos:**

- Impuesto (4%) y Tasa (0,6%) de Obra.  SÍ  NO
- En caso de generar escombros:
  - Si se trata de cualquier actuación que requiere proyecto técnico (piscinas, entre otros), habrá de deporsitarse el 100% del capítulo de gestión de residuos incluido en dicho proyecto.  SÍ  NO
  - En caso de que no se requiera proyecto técnico, depóstio de la fianza de residuos según cuadro adjunto:

**Autoliquidación de la fianza de gestión de residuos:**

- Actuaciones que afecten a superficies menores de 40 m<sup>2</sup> o exclusivamente a fachadas, **150€.**
- Actuaciones que afecten a superficies comprendidas entre 40 y 70 m<sup>2</sup>, **300€.**
- Actuaciones que afecten a superficies comprendidas entre 70 y 100 m<sup>2</sup>, **450€.**
- Actuaciones que afecten a superficies comprendidas entre 100 y 200 m<sup>2</sup>, **600€.**
- Para actuaciones que afecten a superficies mayores de 200 m<sup>2</sup>, se presentará un estudio de gestión de residuos y una autoliquidación con el importe de la fianza que se justifique en dicho estudio.

Los pagos se podrán realizar a través de la página web: [www.ayto-villacanada.es](http://www.ayto-villacanada.es)  
[https://portal.ayto-villacanada.es/portal/noEstatica.do?opc\\_id=89&pes\\_cod=-2&ent\\_id=6&idioma=1](https://portal.ayto-villacanada.es/portal/noEstatica.do?opc_id=89&pes_cod=-2&ent_id=6&idioma=1)

**AUTORIZACIONES**

Por la presente autorizo al Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada a acceder o recabar de oficio los documentos ya aportados en ésta u otra Administración Pública, así como a comprobar la información declarada en la presente solicitud para la resolución de este expediente/trámite concreto.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20

FIRMADO

**ILMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (MADRID)**



Ayuntamiento de  
Villanueva de la Cañada

# ANEXO I

## DECLARACIÓN RESPONSABLE PRIMERA OCUPACIÓN

### Datos del titular

Nombre/razón social					
NIF/NIE		Dirección			
Localidad			Provincia		
CP		Teléfono		Teléfono 2	
Correo electrónico					

### EXPONE:

**PRIMERO.**- Que ha finalizado las obras de \_\_\_\_\_,  
situadas en \_\_\_\_\_  
y amparadas en la licencia de obras concedida el día \_\_\_\_\_ por lo que se va a proceder  
a la ocupación/utilización del inmueble, surtiendo la presente declaración responsable los efectos previstos en  
el artículo 162 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

**SEGUNDO.** - Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.c) de la citada Ley, la primera ocupación  
y funcionamiento de las edificaciones de nueva planta así como de los edificios e instalaciones en general,  
siempre que se encuentren terminadas y su destino sea conforme a la normativa de aplicación están sujetas  
a declaración responsable.

**TERCERO.**- Que declaro bajo mi responsabilidad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 69 de la Ley  
39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que  
cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho  
o facultad para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición  
de ese Ayuntamiento cuando le sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las  
anteriores obligaciones durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

FIRMADO





Ayuntamiento de  
Villanueva de la Cañada

## ANEXO II

### DECLARACIÓN RESPONSABLE URBANÍSTICA

#### Datos del titular

Nombre/razón social					
NIF/NIE		Dirección			
Localidad			Provincia		
CP		Teléfono		Teléfono 2	
Correo electrónico					

La persona abajo firmante declara:

- Que la actuación es viable urbanísticamente, respetando las determinaciones de las Normas Urbanísticas del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Villanueva de la Cañada, y, en su caso, del planeamiento específico o de desarrollo de aplicación.
- Que las obras a desarrollar no requieren de la redacción de un proyecto de obras de edificación, de conformidad con la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.
- Que la actuación no se realiza sobre inmuebles que disponen de algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico-artístico, ya sea total o de elementos o partes objeto de protección, regulada a través de norma legal o documento urbanístico.
- Que cumple con los requisitos establecidos por la normativa vigente para la realización de las obras y que dispone de la documentación que así lo acredita y se compromete a ponerla a disposición del personal habilitado en el acto de comprobación posterior. Así mismo, manifiesta el compromiso expreso de mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el periodo de tiempo inherente a la realización de la actuación objeto de la declaración.
- Que la actuación no conlleva uso privativo u ocupación de bienes de dominio público.
- Que ha obtenido las autorizaciones previas o informes preceptivos de otras Administraciones Públicas exigidas por la normativa sectorial para la realización de la actuación urbanística pretendida o haberlas solicitado.

FIRMADO

**La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.**

**Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación de la persona interesada de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en la normativa de aplicación (artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).**





Ayuntamiento de  
Villanueva de la Cañada

## ANEXO III

### DECLARACIÓN RESPONSABLE ACTIVIDADES

#### Datos del titular

Nombre/razón social					
NIF/NIE		Dirección			
Localidad			Provincia		
CP		Teléfono		Teléfono 2	
Correo electrónico					

#### Datos de la actividad

ACTIVIDAD				EPÍGRAFE IAE	
SEÑALAR SEGÚN PROCEDA	<input type="checkbox"/>	NUEVA IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDADES			
	<input type="checkbox"/>	MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES YA EXISTENTES			
UBICACIÓN DEL LOCAL/ESTABLECIMIENTO					
Calle				Nº	
Superficie (m <sup>2</sup> )		KW (potencia eléctrica contratada)			
NOMBRE COMERCIAL					

De conformidad con lo previsto en la Ley 2/2012, de 12 de junio, de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid, así como en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente escrito el interesado da cumplimiento al trámite de declaración responsable previa a la ejecución de obras, implantación o modificación de actividades comerciales y de servicios, según lo previsto en el anexo de la citada Ley 2/2012, Y DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que cumple con la normativa vigente en función de la actuación a realizar y dispone de la documentación que así lo acredita.
- Que cuenta con la documentación que acredita el cumplimiento de la Evaluación de Impacto Ambiental, cuando sea preceptiva de conformidad con lo previsto en la Ley 2/2012, de 8 de junio, de Dinamización de la Actividad Comercial.
- Que la actuación proyectada no afecta a inmuebles declarados como Bienes de Interés Cultural con declaración individualizada, a los bienes incluidos a título individual en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid, así como a los inmuebles catalogados dentro del régimen de máxima protección en el planeamiento urbanístico que resulte aplicable o que, en su caso, existiendo una actividad comercial y/o de servicios en dichos bienes no se afectan con la actuación proyectada los elementos protegidos.
- Que se compromete a conservar la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos durante el desarrollo de la actividad, así como a su presentación a requerimiento del personal habilitado para su comprobación.
- Que en el momento de la apertura del local se cumple con la normativa de prevención contra incendios y se tiene contratado el mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios.
- Que se encuentra en posesión de la correspondiente póliza de responsabilidad civil vigente u otro seguro equivalente y al corriente de pago cuando lo exija la normativa sectorial aplicable.
- Que se encuentra en posesión de los Certificados o Autorizaciones legalmente exigibles, para la puesta en funcionamiento de las diversas instalaciones (a/a, gas, electricidad, etc...)

FIRMADO



**OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO:** En caso de acopiarse materiales, cortes de calle o utilizarse la vía pública y demás dominio público, deberá solicitar la oportuna autorización municipal.

<https://www.ayto-villacanada.es/wp-content/uploads/2020/02/SOLICITUD-DE-UTILIZACION-DE-DOMINIO-PUBLICO-NUEVAA.pdf.pdf>

**PLAZO DE INICIO:** seis meses desde la presentación de esta declaración

**PLAZO DE FINALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES:** Un año desde la presentación de esta declaración

## DOCUMENTACIÓN A APORTAR

En caso de que la actuación pretendida esté localizada en una zona con protección patrimonial, deberá presentar autorización de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Comunidad de Madrid (Ley 3/2002 de 18 de junio de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid)

<https://www.ayto-villacanada.es/wp-content/uploads/2020/11/CASCO-URBANO.pdf>

### (1) OBRAS QUE NO REQUIEREN DE PROYECTO TÉCNICO

Planos acotados de la obra a realizar, indicando estados inicial y modificado	
Plano acotado de la situación de las obras respecto de la parcela	
Presupuesto detallado por mediciones y precios unitarios	
Justificante del pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (4%) y de la Tasa por otorgamiento de Licencias (0,6%)	
Justificante del depósito de la fianza de gestión de residuos	
Declaración responsable y ANEXO II	

### (2) PRIMERAS OCUPACIONES DE EDIFICIOS

Certificado Final de obra (visado por el COAM y el COAYAT)	
Liquidación Final de Obra (visado por COAM)	
Certificado de Eficiencia energética	
Libro del Edificio en soporte informático (puede enviarse por Wetransfer, Dropbox, etc.)	
Certificado del técnico director de las obras en que se haga constar: <ul style="list-style-type: none"><li>• El cumplimiento de todos los requisitos impuestos por la legislación reguladora de la edificación para la entrega de ésta a sus usuarios.</li><li>• Que la edificación reúne las condiciones necesarias para su destino al uso previsto en la ordenación urbanística aplicable.</li><li>• Que la edificación reúne los requisitos de eficiencia energética tal y como se demandan por la normativa vigente.</li></ul>	
Certificado de fin de obra de ICT o Boletín de instalación, según proceda (edificios de viviendas multifamiliares)	
Justificante del pago de la Tasa de primera ocupación (0,2% de la valoración final de la obra ejecutada)	
Declaración responsable y ANEXO I	
Justificante de presentación de la declaración catastral (impreso 900 D) <a href="http://www.sedecatastro.gob.es">www.sedecatastro.gob.es</a>	

<b>(3) DEMOLICIONES</b>	
Proyecto de demolición visado en formato papel y en soporte informático (pdf)	
En caso de que la actuación pretendida esté localizada en una zona con protección patrimonial, deberá presentar autorización de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Comunidad de Madrid (Ley 3/2002 de 18 de junio de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid)	
Certificado de viabilidad geométrica	
Estudio de gestión de residuos	
Justificante del pago del impuesto (4% ) y tasa (0,6%) de obra, así como el depósito de la fianza de gestión de residuos por importe total del capítulo "Gestión de residuos" del proyecto técnico.	
Estadística de construcción de edificios del Ministerio de Fomento	
Declaración responsable y ANEXO II	
Una vez concluida la demolición deberá aportarse el Justificante de presentación de la declaración catastral (impreso 900 D) <a href="http://www.sedecatastro.gob.es">www.sedecatastro.gob.es</a>	

<b>(4) AGRUPACIÓN DE TERRENOS</b>	
Escritura o copia simple de los terrenos a agrupar	
Justificante de pago de la Tasa (30€ por finca resultante)	
Plano acotado y descripción de las parcelas actuales	
Plano acotado y descripción de la parcela resultante	
Justificante de presentación de la declaración catastral (impreso 900 D) <a href="http://www.sedecatastro.gob.es">www.sedecatastro.gob.es</a>	
Declaración responsable y ANEXO II	

<b>(6) INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS</b>	
<p>Memoria técnica de diseño (Potencia &lt; 10kW) Proyecto técnico con dirección de obra (P ≥ 10kW)</p> <p>En el caso de que la memoria/proyecto no estuviera visado deberá aportarse el certificado de habilitación profesional del técnico redactor del mismo.</p> <p>La documentación técnica que se presente (Memoria o Proyecto) deberá constar, al menos, de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cálculo o certificado de cargas de la cubierta</li> <li>• Estudio de seguridad y salud</li> <li>• Presupuesto desglosado por partidas</li> <li>• Planos acotados</li> <li>• Justificación de que no se generan residuos durante la instalación o, en caso contrario, estudio de gestión de residuos depositando la fianza correspondiente para su correcta gestión</li> <li>• Homologación de los módulos fotovoltaicos.</li> <li>• Certificado del técnico redactor de la Memoria/proyecto donde se haga constar que la instalación quedará integrada arquitectónicamente conforme al Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Villanueva de la Cañada</li> </ul>	
Justificante del Pago del Impuesto por Construcciones, Instalaciones y Obras, así como Tasa por otorgamiento de Licencias (autoliquidaciones en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada)	
Declaración responsable y ANEXO II	
<p><b>UNA VEZ CONCLUIDA LA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DEBERÁ APORTARSE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de montaje de la instalación, firmado por el técnico director de la misma en el que figure expresamente que: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ La instalación ha sido realizada por un instalador autorizado por la Dirección General de Industria de la Comunidad de Madrid.</li> </ul> </li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Que la instalación ejecutada es conforme al Proyecto o Memoria técnica y demás documentación presentada.</li> <li>○ Que cumple el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y toda la normativa que le es de aplicación.</li> <li>○ Que presenta las debidas condiciones de seguridad y solidez estructural, quedando las placas y canalizaciones protegidas e integradas en la edificación.</li> <li>○ Indicación del % de suministro energético que representa el sistema con respecto al consumo total del inmueble.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportaje fotográfico de la instalación ejecutada, en el que se aprecie claramente el número de placas instaladas.</li> <li>• Justificante de Presentación en Industria de la documentación para la puesta en servicio de la instalación eléctrica de baja tensión para autoconsumo.</li> </ul>
--

<b>(7)PISCINAS</b>	
Proyecto técnico, suscrito por técnico competente en formato papel y en soporte informático (pdf) (arquitecto, arquitecto técnico o ingeniero industrial). No es necesario que esté visado.	
Hoja de dirección de obra	
En caso de que la actuación pretendida esté localizada en una zona con protección patrimonial, deberá presentar autorización de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Comunidad de Madrid (Ley 3/2002 de 18 de junio de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid)	
Certificado de viabilidad geométrica	
Certificado de habilitación profesional del técnico/técnicos redactores del proyecto (en caso de que el proyecto no esté visado)	
Estudio de gestión de residuos	
Estudio básico de seguridad y salud	
Manual de Uso y Mantenimiento del edificio	
Certificado del técnico proyectista donde se justifique la resistencia y características del terreno empleadas en la memoria de cálculo del proyecto.	
Declaración responsable (ANEXO II) cumplimentado y firmado por el solicitante	
Justificante del pago del impuesto (4% ) y tasa (0,6%) de obra, así como el depósito de la fianza de gestión de residuos por importe total del capítulo "Gestión de residuos" del proyecto técnico.	
Una vez concluida la obra deberá aportarse el Justificante de presentación de la declaración catastral (impreso 900 D) <a href="http://www.sedecatastro.gob.es">www.sedecatastro.gob.es</a>	

<b>(8) OBRAS Y ACTIVIDADES (Ley 2/2012 de Dinamización de la CAM)</b>	
Plano de distribución del local, con indicación de instalaciones (luces de emergencia, extintores) y mobiliario	
Cuestionario para actividades comprendidas en la Ley 2/2012 de Dinamización de la Actividad Comercial de la Comunidad de Madrid)	
Declaración Responsable (Anexo III)	
Pago de la Tasa de Apertura (se calcula en base a los m <sup>2</sup> de local y los kW de potencia eléctrica contratada).	
<p><b>CON REALIZACIÓN DE OBRAS QUE SUPONGAN CAMBIOS DE DISTRIBUCIÓN DEL LOCAL</b></p> <p>Además de lo anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plano del estado actual y del estado reformado</li> <li>• Presupuesto de las obras a realizar</li> <li>• Justificante del pago del Impuesto (4%) y de la Tasa (0,6%) por construcciones, instalaciones y obras.</li> <li>• Justificante del depósito de la fianza de gestión de residuos</li> </ul>	
<p>En el caso del <b>PRIMER ACONDICIONAMIENTO DE UN LOCAL COMERCIAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de obra que incluirá una memoria de la actividad que se va a ejercer.</li> <li>• Certificado de habilitación profesional del técnico redactor</li> <li>• Anexo III</li> <li>• Justificante del pago de la Tasa de Apertura</li> <li>• Justificante del pago del Impuesto (4%) y Tasa (0,6%) por construcciones, instalaciones y obras.</li> <li>• Justificante del depósito de la fianza de gestión de residuos</li> </ul>	